### JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Verbal Rad. No. 110014003032**201900099**00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

De otro lado, por Secretaría procédase conforme lo ordenado en los ordinales tercero, cuarto y quinto de la sentencia de fecha 21 de febrero de 2020.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

### **OLGA CECILIA SOLER RINCÓN**

Juez

#### JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 147, hoy 17 de noviembre de 2021.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

# Código de verificación: d6ab837b2a62913343ae6d463cda28414a3c43d705ca281e762f2c25b6449a5b Documento generado en 16/11/2021 12:57:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica